

República Argentina
Poder Ejecutivo de la Provincia de La Pampa

SANTA ROSA,

11 DIC 2023

VISTO:

El Expediente N° 21734/23 caratulado: "CAMARA DE DIPUTADOS – S/D.A.N° 14/23.- CD – DESIGNANDO COMO DIRECTOR TITULAR DE EMPATEL S.A.P.E.M, AL ABOGADO JOSE ANDRES ZULUETA"; y

CONSIDERANDO:

Que el Cargo de Director Titular en representación del Capital Social Estatal y por las Acciones Ordinarias Clase "A" EMPATEL S.A.P.E.M. – Sociedad Anónima con participación Estatal Mayoritaria – será designado por el Poder Ejecutivo con acuerdo de la Cámara de Diputados;

Que la Cámara de Diputados de la provincia, de conformidad a lo dispuesto por el inciso 6 del artículo 68 de la Constitución Provincial, mediante Decreto Acuerdo N° 14/23, ha prestado acuerdo para la designación del Abogado José Andrés ZULUETA para cubrir el cargo mencionado;

Que habiéndose otorgado el Acuerdo es procedente designar al profesional mencionado en el término legalmente fijado;

Que la presente designación se efectúa de conformidad a las disposiciones contenidas en el inciso d) del artículo 5° de la Ley N° 3184;

POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

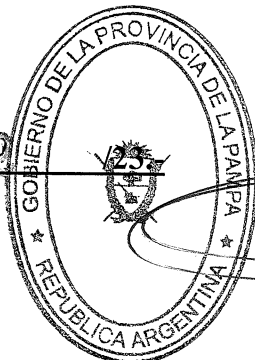
Artículo 1°.- Designase a partir de la fecha, Director Titular de EMPATEL S.A.P.E.M al Abogado José Andrés ZULUETA, D.N.I. N° 29.074.129, Clase 1981, en representación del Capital Estatal y por las Acciones Ordinarias Clase "A".

Artículo 2°.- El presente Decreto, será refrendado por el señor Ministro de Conectividad y Modernización.-

Artículo 3°.- Dése al Registro Oficial y al Boletín Oficial, comuníquese, publíquese y pase al Ministerio de Conectividad y Modernización a sus efectos.-



DECRETO N° 6212



Dr. Antonio Curciarello
Dr. ANTONIO CURCIARELLO
MINISTRO DE CONECTIVIDAD
Y MODERNIZACION

Sergio Raúl Ziliotto
SERGIO RAUL ZILIO
GOBERNADOR DE LA PAMPA